

MANUAL DE INSTRUCCIONES

Higro-Termómetro de Dígitos Grandes
Modelo 445703

- Muestra la temperatura y la humedad relativa
- Unidades de temperatura seleccionables ^{o}C/^{o}F
- Memoria y llamada MIN/MAX
- Para uso en pared o escritorio



1. INTRODUCCIÓN

Felicitaciones por su compra del Higro-Termómetro de Dígitos Grandes de Extech. Este medidor profesional, con el cuidado adecuado, le proveerá muchos años de servicio confiable y seguro.

2. ESPECIFICACIONES

	Escala	Precisión
Temperatura	-10 a 60^{o}C 14 a 140^{o}F	± 1.0^{o}C dentro de -10^{o}C a 50^{o}C ± 1.8^{o}F dentro de 14^{o}F a 122^{o}F
Humedad	10% a 99%	± 5% RH dentro de 25% a 85% RH y 0 a 50^{o}C ó 32 a 122^{o}F
Batería	Pila 'AAA' de 1.5V	
Peso / Dimensiones	169 g (6 oz.) / 109 x 99 x 20mm (4.3 x 3.9 x 0.78”)	

3. OPERACIÓN

1. Abra el compartimento de la batería empujando hacia abajo la cubierta en la parte posterior del instrumento como indica la flecha. Retire la tira de seguridad de la batería y la cubierta protectora de la pantalla LCD. El instrumento está listo para usarse.
2. Puede seleccionar las unidades de temperatura a través del interruptor localizado en la parte posterior del instrumento.
3. La pantalla superior indica la temperatura en grados C o F. La pantalla inferior indica el % de humedad relativa.
4. Para mostrar los valores máximos y mínimos.
   a. Presione el botón MAX/MIN. En la pantalla aparece el valor más alto medido desde la última vez que presionó el botón «Reset».
   b. Presione de nuevo el botón MAX/MIN para mostrar el valor más bajo medido desde la última vez que presionó el botón «Reset».
   c. Presione de nuevo el botón MAX/MIN para regresar la pantalla a la operación normal.
5. Para restablecer (limpiar) la memoria MAX/MIN.
   a. Presione y sostenga el botón «RESET» durante 1 segundo mientras que está en el modo de mostrar MAX/MIN para limpiar la memoria y empezar a grabar valores nuevos de max/min.
6. La unidad puede ser montada en la pared o colocada sobre una superficie plana usando el soporte desplegable.
7. Aparecerá la bandera de batería baja cuando el voltaje de la pila sea insuficiente. Reemplace la batería cuando esto ocurra.

4. REEMPLAZO DE LA BATERÍA

Abra el compartimento de la batería deslizando hacia abajo la cubierta en la parte posterior del instrumento como indica la flecha. Reemplace la batería «AAA» de 1.5V y reemplace la cubierta.

5. SERVICIOS DE REPARACIÓN Y CALIBRACIÓN

Extech ofrece servicios completos de reparación y calibración para todos los productos que vendemos. Extech además proporciona certificación NIST para la mayoría de los productos. Llame al Departamento de Servicio al Cliente para solicitar información de calibración para este producto. Extech recomienda realizar calibraciones anuales para verificar el desempeño y precisión del medidor.

6. GARANTÍA

EXTECH INSTRUMENTS CORPORATION garantiza ese instrumento libre de defectos en partes y mano de obra durante un año a partir de la fecha de embarque (se aplica una garantía limitada de seis meses a cables y sensores). Si fuera necesario regresar el instrumento para servicio durante o después del periodo de garantía, llame al Departamento de Servicio a Clientes al teléfono (781) 890-7440 EXTENSIÓN 210 para solicitar autorización o visite www.extech.com para mayor información. Se debe otorgar un número de Autorización de Retorno (RA) antes de regresar cualquier producto a Extech. El remitente es responsable de los gastos de embarque, flete, seguro y empaque apropiado para prevenir daños en tránsito. Esta garantía no se aplica a defectos resultantes de las acciones del usuario como el mal uso, alambrado equivocado, operación fuera de las especificaciones, mantenimiento o reparación inadecuada o modificación no autorizada. Extech específicamente rechaza cualesquier garantías implícitas o factibilidad de comercialización o aptitud para cualquier propósito determinado y no será responsable por cualesquier daños directos, indirectos, incidentales o consecuentes. La responsabilidad total de Extech está limitada a la reparación o reemplazo del producto. La garantía precedente es inclusiva y no hay otra garantía ya sea escrita u oral, expresa o implícita.